

## Prácticas filantrópicas en Colombia, 1870–1960\*

Beatriz Castro Carvajal\*

### Resumen

Este texto ofrece una reflexión sobre las *prácticas filantrópicas* en Colombia entre 1870 y 1960, y se centra en la descripción y la caracterización de las formas que fueron dominantes en este campo, aunque registrando la variedad que el investigador puede distinguir, a través de la caracterización social de los donantes y de quienes reciben las donaciones, al estudiar la magnitud de tales donaciones y las motivaciones que parecen animarlas e investigando las relaciones que se establecen entre los donantes y los beneficiarios.

**Palabras clave:** filantropía, caridad, don, motivaciones, Colombia, siglos XIX y XX.

### Abstract

This article presents a reflection on philanthropic practices in Colombia between 1870 and 1960. It focuses on the description and characterization of the dominant forms in that field, and registers the variations attributable to factors such as the social characteristics of the donors who participated in these activities and of the recipients of donations. It also details the magnitude of donations, the apparent motivations of the donors, and the relationship between donors and recipients.

**Key Words:** Philanthropy, charity, gift, motivations, Colombia, XIX and XX centuries.

---

\* Artículo recibido el 21 de septiembre de 2009 y aprobado el 27 de octubre de 2009. Artículo de investigación científica. Este artículo es uno de los resultados del proyecto de investigación “La Filantropía en Colombia, 1870–1930”, realizado en el marco del Grupo de investigación “Sociedad, historia y cultura” y, contó con el apoyo de Colciencias y de la Universidad del Valle.

♦ Profesora del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad del Valle. La autora agradece la colaboración de Adrián Alzate, Silvia Montoya y Guillermo Vera. Dirección de contacto: [becastro@univalle.edu.co](mailto:becastro@univalle.edu.co).

El presente texto constituye una reflexión acerca de las prácticas filantrópicas adelantadas en el marco de instituciones que se dedicaban a la ayuda de las gentes más pobres de la sociedad, indagando sobre sus motivaciones, sobre los significados que le concedía la sociedad a este tipo de práctica y sobre la extensión social de estas actividades. Igualmente, se intenta describir y caracterizar los “modos de dar” dominantes y registrar la variedad de los patrones filantrópicos, mostrando no sólo las condiciones de cambio de unas modalidades a otras, sino las relaciones entre esos cambios y la evolución general de la sociedad colombiana desde finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX.

La selección de este período histórico se explica por la importancia y la relevancia que, a partir de la década de 1870, se le da en Colombia al problema de la pobreza, un problema que aparece como preocupación colectiva de los dirigentes de la sociedad, tal como lo registra la prensa y escritos importantes de la época, como *La miseria en Bogotá*, obra del destacado hombre público Miguel Samper<sup>1</sup>. La manifestación de esta preocupación se debe en parte al temor, más bien imaginario, de que el país llegara a la situación del primer pauperismo europeo moderno, el que fue consecuencia de las fases iniciales

de la Revolución Industrial, y que surgieran levantamientos parecidos a los de la Comuna de París, como lo anunciaba hacia 1880 Rafael Núñez en sus textos de *La reforma política*<sup>2</sup>.

Para resolver los problemas de la pobreza, y los que se le asociaban, se plantearon tanto políticas y programas *oficiales*, como diversas acciones por parte de las instituciones que fueron apareciendo con el objetivo de brindar alguna ayuda a los pobres. El enfoque principal de estas políticas y actividades será el de la *asistencia social*, una forma de intervención sobre la sociedad subalterna que se mantendrá en Colombia sin transformaciones importantes hasta 1960, momento en el que tanto el Estado como instituciones de ayuda de la órbita de la “sociedad civil” tratarán de incorporar programas modernos de *desarrollo social* para resolver los problemas de la pobreza o, por lo menos, sus más visibles efectos.

Al estudiar las prácticas filantrópicas intentamos caracterizar en detalle cada uno de los eventos o secuencias estructuradas que conforman esos “modos de dar”, lo mismo que acercarnos al problema de las motivaciones de los donantes y la relación que van tejiendo con las personas que reciben su ayuda; pero no menos tratamos de establecer los *sentidos* que, para los individuos y los grupos comprometidos en la

<sup>1</sup> SAMPER, Miguel, *La miseria en Bogotá*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1969 [Escrito solicitado y publicado por primera vez por la Sociedad de San Vicente de Paúl de Bogotá en la conmemoración sus primeros diez años de fundación en 1867].

<sup>2</sup> NÚÑEZ, Rafael, *La reforma política en Colombia*, Bogotá, Biblioteca popular de cultura colombiana, Antena, 1945, pp. 257-260 [Originalmente publicado en el periódico *La Luz*, Bogotá, 1894].

“relación de dar”, adquiere ese tipo de práctica, lo que nos permitirá a su vez reflexionar sobre el problema más general del significado colectivo que la sociedad otorga a este tipo de acción, lo que permite avanzar en la comprensión del sistema general de representaciones que durante un período determinado una sociedad construye en torno a una actividad específica.

Para lograr los objetivos mencionados, hemos privilegiado como fuente de información los *testamentos*, como documento que registra las donaciones explícitas, formales y legales, aunque no dejamos de observar la existencia de donaciones formales que se hacen en vida, y aun donaciones informales y silenciosas que no se registran y de las cuales es en general imposible dar cuenta. De las donaciones formales “intervivos” hay registros, sobre todo en las instituciones de ayuda a las gentes pobres –trátase de bancos, empresas, personas naturales–, aunque algunas formas particulares del “dar desinteresado”, como el trabajo voluntario, no pueden registradas. Toda esta información, que siempre será incompleta, resulta sin duda complementaria a la que ofrecen los testamentos. Las instituciones de caridad y beneficencia registraban a estos donantes, para dar un reconocimiento explícito de su acción y para solicitar su auxilio en próxima oportunidad, ya que de ese tipo de recursos dependía su funcionamiento, razón por la cual una parte de su trabajo consistía precisamente en campañas de recolección de fondos, en la solicitud de colaboraciones económi-

cas, tal como se observa, por ejemplo, a través de la consulta de los archivos de la Sociedad de San Vicente de Paúl de Bogotá<sup>3</sup>.

Ahora bien, como se sabe, cuando la muerte se ve como una posibilidad cercana es un momento en que, quienes pueden, toman determinaciones sobre herencia, lo mismo que sobre donaciones, tanto a familiares, como a instituciones o personas que no son pertenecientes al círculo familiar, legados y donaciones que no dejan de organizarse según estrategias muy precisas<sup>4</sup>. De acuerdo con E. P. Thompson, los aspectos que regulan la transmisión de bienes y el entramado social que la acompaña pueden estar relacionados con la herencia familiar y la herencia de seguridad, de estatus, o con aquella que refuerza el poder de un grupo social. La primera depende generalmente de la segunda. Encontramos, entonces, las prácticas hereditarias familiares particulares de las familias y el entramado formado

<sup>3</sup> Archivo de la Sociedad de San Vicente de Paúl de Bogotá, sin catalogar. Consideremos unos ejemplos: el Banco de Bogotá dio a la Sociedad 10.000 pesos en 1911, el Banco de Colombia 30.000, y la compañía Colombiana de Seguros 10.000 en 1914; Félix Salazar e Hijos dio 5.000 pesos, el Banco Central 30.000 y el Banco Hipotecario 12.000 pesos en 1915; el Banco de Colombia envió un cheque de 400 pesos en agosto de 1916 y de 500 en febrero de 1917, el Banco Hipotecario 100 peso en 1916. Otros donantes entregaron su colaboración en especie, como en el caso de las doce cargas de maíz que José Antonio Umaña con Montoya, Patiño & Cía dejaron a la Sociedad en 1916.

<sup>4</sup> Véase DAVIS, Natalie, *The Gift in Sixteenth-Century France*, Madison, University of Wisconsin, 2000, capítulo dos.

por el derecho, las costumbres y las expectativas creando formas que regulan las determinaciones sobre la herencia y sobre los legados. Tales “entramados” difieren de un grupo social a otro, pero todos ellos llevan a reflexionar sobre las reglas y las prácticas mediante las cuales ciertos grupos sociales proyectan hacia el futuro garantías de seguridad para su familia y próximos<sup>5</sup>. No hay que olvidar, desde luego, que si bien la herencia es parte fundamental de la distribución de los bienes entre los familiares y su significado se relaciona con la seguridad tanto económica como social de los descendientes, interesa también profundizar sobre la distribución de bienes que quedan por fuera del ámbito familiar y que se destinan a actividades filantrópicas.

Es necesario resaltar que el testamento es un acto jurídico y por lo tanto un acto solemne ritualizado, a través del cual una persona natural decide la transmisión de sus bienes a sus herederos, en principio sobre la base de una decisión personal. Philippe Ariès, en sus análisis de la muerte en las sociedades europeas de los siglos XVI a XVIII subraya que el objetivo principal del testamento era el de obligar al hombre a pensar en la muerte, cuando aún estaba a tiempo de hacerlo. Desde luego que esa es una de sus funciones y posiblemente siga siendo<sup>6</sup>. Michel Vovelle, por su parte, ha

manifestado la riqueza del testamento como documento para el análisis histórico, porque permite indagar sobre las actitudes respecto de vida y la muerte, como también sobre los avances de valores laicos<sup>7</sup>. Los testamentos son pues uno de los documentos que mejor permiten indagar sobre las actitudes ante la vida y el morir y sobre las estrategias de reproducción familiar. Los testamentos son documentos en los que se encuentran, además, informaciones sociales básicas sobre el testador: su nombre, edad, estado civil, lugar de nacimiento, el nombre de sus padres, el número de sus hijos y sus nombres, además del natural registro de sus bienes y forma de adquisición, y sus decisiones acerca de qué hacer con sus bienes en el momento de la muerte y, en algunos casos, los propios deseos sobre el rito fúnebre. Aunque los testamentos tienen una manera formal y establecida de elaborarse y redactarse, permiten sin embargo, en ocasiones, encontrar registros muy precisos sobre actitudes y tendencias de grupo y, aun a veces, de individuos. De cierta manera los testamentos concentran aspectos materiales y espirituales de la existencia del testador, a manera de una pequeña biografía<sup>8</sup>.

---

*dente. Desde la Edad Media hasta nuestros días*, Barcelona, El Acantilado, 2000, pp. 177-192.

<sup>7</sup> VOVELLE, Michel, *Ideologías y mentalidades*, Barcelona, Ariel, 1985, pp. 25-84.

<sup>8</sup> Véase para Colombia, RODRÍGUEZ, Pablo, “Testamentos y vida familiar en el Nuevo Reino de Granada”, *Boletín Cultural y Bibliográfico*, XXI (37), Bogotá, Biblioteca Luis Ángel Arango, 1996 y “Prologo”, *Testamentos Indígenas de Santafé de*

---

<sup>5</sup> THOMPSON, E. P., “El entramado hereditario: un comentario”, THOMPSON, *Agenda para una historia radical*, Barcelona, Crítica, 2000, pp. 46-86.

<sup>6</sup> ARIÈS, Philippe, *Historia de la muerte en occi-*

Para la elaboración de los testamentos existían modelos que conocieron desde luego cambios. Incluso existen libros en donde se presentan los más corrientes modelos para la redacción de un testamento<sup>9</sup>. En el período que consideramos, encontramos un modelo bien establecido, que parece haber atravesado sin grandes cambios la segunda mitad del siglo XIX y haberse sostenido hasta más o menos los años cuarenta del siglo XX. Este modelo presenta un encabezamiento constante, en donde se declara, desde la primera cláusula, que el declarante es “católico, apostólico y romano” y que, “como verdadero cristiano”, cree y confiesa “todos los misterios que tiene i enseña nuestra santa madre iglesia, en cuya fe i creencia he vivido i deseo vivir i morir”. La fórmula conoció algunos cambios, desapareciendo tenuemente el énfasis en la creencia religiosa católica y, en alguna rara ocasión, se pueden encontrar afirmaciones que declaran que el testador no es creyente, como en el ejemplo siguiente: “[...] [declaro que] soy escéptico, sin religión alguna, estado en el que he vivido por más de

---

Bogotá, Siglos XVI-XVII, Bogotá, Alcaldía Mayor de Bogotá y Instituto Distrital de Cultura y Turismo, 2002, como también ARANGO RESTREPO, Gloria Mercedes, *La mentalidad religiosa en Antioquia. Prácticas y discursos 1828-1885*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, 1993, capítulo seis.

<sup>9</sup> Véase PALAÚ, Lisímaco, *El abogado en casa o formulario completo de modelos para redacción de toda clase de pólizas memoriales, escritos, contratos y documentos públicos y privados arreglados a las leyes colombianas*, Bogotá, Librería Colombiana Camacho Roldán & Tamayo, 1914 [Quinta edición].

50 años y espero morir así”<sup>10</sup>.

Con cierta frecuencia, se encuentra en los testamentos referencia a la situación de salud, en los siguientes términos: “[...] hallándome enfermo en cama pero en mi sano i cabal juicio ordeno mi ultima voluntad...”, lo que muestra que la mayoría de las personas testaba cuando la muerte se hacía inminente por alguna enfermedad y pone de presente que pocos lo hacían con anterioridad, en los momentos en que se disfrutaba de completa salud y la muerte no se encontraba entre los pronósticos más inmediatos. El testamento que, como señalamos, es una fuente de gran riqueza para el análisis de actitudes profundas de la vida social, es también un documento que permite la descripción y el análisis de muchos comportamientos de gran regularidad y constancia en una sociedad. Pretendemos, pues, acercarnos a algunas de esas regularidades de grupo a través del examen de ese documento, del que hemos venido subrayando su utilidad para la historia social. Intentaremos dar cuenta de algunas de las formas constantes en la actividad testamentaria de intención filantrópica, por medio de la cuantificación, organizada a través de indicadores, para el lapso que va de 1870 a 1960, luego de haber

---

<sup>10</sup> Archivo Histórico de Medellín (A.H.M.), Fondo Notarial, Notaría 3, instrumento 2984, 1953, Testamento de Carlos Giraldo Cuervo. A pesar de su escepticismo, donó la Sociedad de San Vicente de Paúl de Medellín una casa de habitación y los remates de sus bienes por partes iguales a la Casa Mariana, al Hospital de Tuberculosis, al Hospital de San Vicente de Medellín y a las Granjas Infantiles.

revisado los archivos notariales de tres de las ciudades más importantes de Colombia: Bogotá, Medellín y Cali. Por otra parte, trataremos de ir más allá de lo que indican los porcentajes y sus relaciones, examinando algunos ejemplos significativos, que son revelados por una lectura atenta de la “literatura testamentaria”. Para analizar los testamentos, se tendrá en cuenta primero al donante, tratando de caracterizarlo socialmente, buscando apoyo en lo que el propio testamento dice, y en segundo lugar el objeto de la donación y, en la medida de lo posible, el valor de este objeto de donación. Consideraremos luego al beneficiario y finalmente se tratará, en la medida de lo posible, de avanzar hacia el complejo campo de las motivaciones más relevantes, tal como ellas se revelan al investigador en este tipo de documentación.

En cuanto a la búsqueda de testamentos en los archivos, fue en el Archivo Histórico de Medellín en donde ésta fue más exitosa, por la presencia de mejores índices. En el Archivo Histórico de Cali, los índices son incompletos y fragmentarios y, por lo tanto, la exploración se hace más difícil. En Bogotá, algunos de los archivos notariales se encuentran en el Archivo General de la Nación, pero carecen de índices, y otros archivos notariales todavía se encuentran en las notarias de la ciudad, sin ninguna clasificación, lo que restringe o impide por completo el trabajo. En este caso, el rastreo se complementó con la búsqueda en otro tipo de documentación, como la prensa y los archivos de instituciones de

beneficencia. Es por esta razón que la mayor proporción de los datos de la base de testamentos que logramos construir corresponde a la ciudad de Medellín—el 82%—, seguida por los testamentos de la ciudad de Cali—el 12.5%— y por último Bogotá, caso en que nuestros datos tan sólo representan el 5.5%.

La base de datos que hemos construido consta de 951 registros de testamentos, correspondientes en proporciones diversas a las tres ciudades mencionadas. Nos referimos, sobre todo, a testamentos en los que aparece registrada alguna actividad de donación, lo que puede ser aproximadamente el 10% de los testamentos registrados en las notarias y archivos consultados. Algunos de estos testamentos tan sólo hacían donaciones para misas y sufragios para salvación del alma de los propios testadores y, en algunos casos, también incluyeron a familiares más cercanos—los padres, hermanos o hijos—. Son 71 testamentos, interesantes desde diversos puntos de vista de la historia social y la historia familiar, pero que para el estudio de las prácticas filantrópicas no cuentan. Sin embargo, debe por lo menos recordarse respecto de ese tipo de cesión de bienes, que los individuos, al incluir con alta frecuencia en sus testamentos las donaciones para misas y sufragios—como sucede en un porcentaje relativamente alto, el 60%— indican de manera muy precisa la matriz cristiana y católica que está interiorizada, al parecer con gran intensidad, aspecto que retomaremos más adelante en el análisis. Las creencias en la vida después de la

muerte y la importancia de la salvación del alma eran parte vital del sentido de la vida de los colombianos o, por lo menos, de aquéllos que aquí aparecen registrados<sup>11</sup>.

### Características de los donantes

Como lo mencionamos hace un momento, en la base de datos de testamentos que ha sido construida, tenemos a 880 personas que dejaron algún tipo de donación para alguna persona diferente a sus familiares o alguna institución o asociación. Ahí encontramos que el 59% de los donantes son mujeres y el 41% son hombres.

Cuadro 1. Número de hombres y mujeres donantes<sup>12</sup>

	Número	Porcentaje
Hombres	357	40,57
Mujeres	523	59,43
Total	880	100

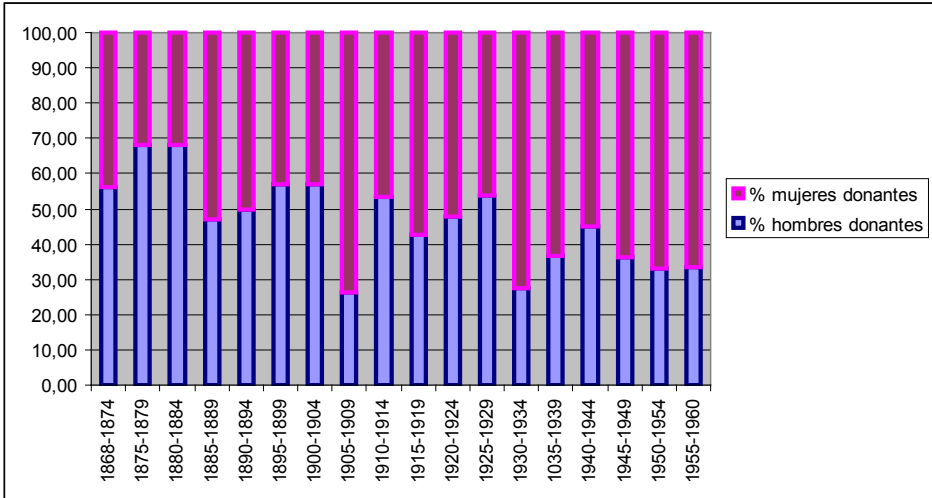
<sup>11</sup> En la mayoría de los testamentos, que dejan misas por sus almas, se especifica que sean *Las Misas de San Gregorio*. Según el periódico *La Caridad*, Bogotá, 3 noviembre de 1866, estas misas se refieren al hecho de que el Pontífice Gregorio, en Roma (540 - 604), al morir un monje, decidió ofrecer durante treinta días sin interrupción misas por el monje muerto. Al terminar las treinta misas, tuvo un sueño en que el monje muerto anunciaba su salida del purgatorio. De esta experiencia relatada desde esa época, se instauró la costumbre de decir 30 misas seguidas por el difunto muerto y se le ha llamado *Las Misas de San Gregorio*.

<sup>12</sup> Todos los cuadros y las gráficas que se presentan en este texto han sido elaborados a partir de la base de datos construida en el trabajo de investigación, en el que se consultaron los fondos notariales de los archivos señalados anteriormente.

Durante el período que analizamos esta proporción cambia, pues en la segunda mitad del siglo XIX los hombres aparecen realizando más donaciones que las mujeres, pero desde principios del siglo XX el número de mujeres que deja donaciones sobrepasa al de los hombres, hecho que se concreta a partir de 1930.

Es necesario hacer una anotación acerca de la legislación civil, para entender, en parte, los resultados anteriores. El código civil republicano que se adopta en 1873 en Colombia es, como se sabe, copiado del código civil chileno, elaborado por don Andrés Bello en 1855 –el llamado *Código Bello*–, código en el que se permitía legar a cada uno de los miembros del matrimonio sobre la *quinta* del patrimonio –las otras *cuartas quintas* partes se conocían como la “legítima” y se reservaban para lo herederos forzosos, que eran los hijos en primera línea–. La no existencia de hijos permitía testar libremente un tercio más, pues si no había hijos o padres vivos el testador podía dejar la totalidad de su patrimonio a quien quisiera. Sin embargo, la administración de los bienes de las mujeres casadas, tanto los aportados como los adquiridos, estaba bajo la total responsabilidad de los esposos. En 1932, se expidió la Ley 28 en el Código Civil, que modificó la potestad marital en la parte relativa a los bienes de la mujer, consagrando la libre administración y disposición de los bienes pertenecientes a cada uno de los cónyuges en el momento del matrimonio y los adquiridos durante su

Gráfica 1. Porcentaje de hombres y mujeres donantes 1870 - 1960



vigencia y eliminó las autorizaciones maritales para el manejo de los bienes<sup>13</sup>. Es posible que esta modificación haya fortalecido la autonomía e independencia de las mujeres para tomar las decisiones sobre los bienes de que podían disponer para testar, aunque continuaba la legislación sobre la *quinta* de libre disposición, lo que podría explicar en parte la alta participación de las mujeres como donantes.

<sup>13</sup> Véase DEERE, Carmen Diana y Magdalena LEÓN, “El liberalismo y los derechos de propiedad de las mujeres casadas en el siglo XIX en América Latina”, LEÓN, Magdalena y Eugenia RODRÍGUEZ (ed.), *¿Ruptura de la inequidad? Propiedad y género en la América Latina del siglo XIX*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Central, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2005, pp. 29-103, y VELÁSQUEZ, Magdala, “La condición jurídica y social de la mujer”, *Nueva Historia de Colombia*, tomo IV, Bogotá, Planeta, 1989, pp. 9-60.

En cuanto al estado civil, observamos que el 47% de los que dejaban donaciones eran solteros, 33% casados y el 19% viudos. Sin embargo, cuando tomamos también en cuenta el sexo, el cuadro cambia un poco. Son 33% las mujeres solteras y 14% los hombres solteros, 22% los hombres casados y 11% las mujeres casadas, 15% las mujeres viudas y 4% los hombres viudos. Son las mujeres solteras las que más donan, seguramente porque su condición les permitía mayor autonomía para decidir sobre su patrimonio. Aunque no tenemos para todos los testamentos el registro acerca de si tenían hijos en el momento de tomar la decisión de hacer donaciones, como tampoco la información completa sobre el número de hijos, en los registros en los que tenemos información sobre la existencia de hijos o no, podemos observar que las personas que no tenían hijos –el 63%– donaban más que las que tenían hijos –el 37%v.



El tener hijos o no tiene una relación inversa en el tiempo con relación a las donaciones, pues hasta 1930 la mayoría de las personas que dejaron donaciones tenía hijos, resultando lo contrario a partir del 1930, cuando la mayoría de las personas que tomó esta decisión resultaron ser personas sin hijos. Podemos, tal vez, inferir que las estrategias de herencia familiar van adquiriendo más importancia y la perspectiva de la seguridad familiar va tomando más realce, cuando se trata de adoptar decisiones sobre herencia.

La mayoría de solteros eran mujeres, y la mayoría de los donantes que no tenían hijos también eran mujeres. La tendencia general, como ya lo habíamos mencionado, es que son más las mujeres que aparecen como donantes, lo que puede estar condicionado por el hecho de que ellas aparecen más en estado civil de soltería y porque ellas también son las que aparecen más sin hijos, por comparación con los hombres.

Las donaciones muestran que la decisión de dar o dejar bienes estaba más relacionada con *prácticas familiares* que con prácticas individuales. Es claro que las familias Vargas y Samper en Bogotá fueron donantes constantes de los establecimientos que dirigía la Junta General de Beneficencia. Es claro, así mismo, que la familia Vargas, además, ayudaba a la Sociedad de San Vicente de Paúl, y que las familias Uribe, Restrepo Sáenz y Sanz de Santamaría apoyaron al Círculo de Obreros<sup>14</sup>. Ejemplos menores

ilustran también esta importancia del grupo familiar en la actitud de donar. Así por ejemplo, las hermanas Teresa y Manuela Uribe Navarro de Medellín decidieron al mismo tiempo dejar la mitad de su riqueza al orfanato de Jesús, María y José<sup>15</sup>, mientras que las dos hermanas Carlota y María Teresa López dejaron una cuarta parte de sus propiedades al hospital de San Vicente, a través de una decisión tomada en común y de manera simultánea<sup>16</sup>. En 1951 los hermanos Elisa y Germán Solórzano Villegas, que tenían una casa como propiedad común, tomaron la decisión de donarla, aunque los destinos de las donaciones variaban. Elisa por ejemplo decidió dar 1300 pesos para la construcción de la iglesia de Cristo Rey, 500 pesos para la iglesia de San Antonio, 500 pesos para el asilo de ancianos, 500 pesos para la iglesia la Veracruz, mientras que su hermano Germán donó 500 pesos para la Virgen de Chiquinquirá del municipio de La Estrella, 500 pesos para el Señor de Caído de Girardota, 500 pesos para el orfanato de San José. Ambos coincidieron en dejar al hospital de tuberculosos de la María: Elisa deja 1500 pesos y Germán 500<sup>17</sup>. Por su parte, los esposos Francisco Charpiot y Gabriela Vásquez en Medellín, quienes no tenían hijos y

---

*dad de Dios en Bogotá. Barrio Villa Javier*, Bogotá, Fundación Social, 1994, p. 57.

<sup>15</sup> A.H.M., Fondo Notarial, Notaría 1, 1915, f. 6979 y 6981.

<sup>16</sup> A.H.M., Fondo Notarial, Notaría 1, 1922, f. 6249 y 6251.

<sup>17</sup> A.H.M., Fondo Notarial, Notaría 3, instrumento 2306, 1951.

---

<sup>14</sup> LONDOÑO, Rocío y Alberto SALDARRIAGA, *La Ciu-*

poseían tres casas, decidieron legar en 1951 una doceava parte de una casa para los leprosos antioqueños de Agua de Dios, otra doceava parte para el hospital de tuberculosos de la María, otra doceava para el asilo de ancianos, otra doceava para la casa de beneficencia de la ciudad, una quinta parte de una casa para las becas del seminario de misiones de Yarumal, otra quinta para el hospital de San Vicente de Paúl, la mitad del remanente de sus bienes para las familias pobres vergonzantes de la Sociedad de Jesús de la Buena Esperanza y la otra mitad para las familias de pobres vergonzantes de la Sociedad de San Vicente de Paúl, así como dos quintas partes de una casa para los sufragios para sus almas<sup>18</sup>.

Observamos también cómo las costumbres de donación se traspasaban de padres a hijos. Así por ejemplo, en 1942 en Bogotá, María Liévano de Otero, viuda con una hija, propietaria de una casa, de dos locales, una hacienda y un derecho proindiviso, dejó al asilo de ancianos de las Hermanitas de los Pobres la mitad del derecho del proindiviso<sup>19</sup>. Su hija María Otero Liévano, quien murió soltera en 1959, después de sus padres, legó la hacienda El Tintal, de 150 fanegadas, en Fontibón, para que se construyera una casa de protección para niñas desamparadas de 7 a 20 años<sup>20</sup>.

<sup>18</sup> A.H.M., Fondo Notarial, Notaría 3, instrumento 3463 y 3474, 1951.

<sup>19</sup> Archivo General de la Nación (A.G.N.), Fondo Notarial, Notaría 4, instrumento 1640, 1942.

<sup>20</sup> *El Espectador*, Bogotá, semana 20 al 26 de

## Características de los bienes de los donantes

Aunque no tenemos información completa sobre los bienes de todos los testadores donantes –tan sólo tenemos para 191 testamentos–, los bienes que más se registran son bienes inmuebles urbanos: casas, lotes con algún tipo de construcción y tiendas. Le siguen las propiedades rurales: construcciones en el campo, terrenos, cultivos y animales. Aunque, durante la segunda mitad del siglo XX, la proporción entre las donaciones de bienes urbanos y rurales es cercana –de un 60% al 40%–, a partir de 1920 las propiedades urbanas se hacen más frecuentes en las donaciones. Y como signo de los tiempos y de la sociedad moderna que avanza, desde 1930, van apareciendo las *acciones*, como un tipo de bien que se registra en los testamentos y, ya para 1945, es posible verlo consolidado en proporción importante, junto con las propiedades urbanas, sobre todo en Bogotá y Medellín, en donde se presencia el despegue industrial para esa época. Este hecho indica que los patrimonios de los donantes eran más urbanos que rurales y, por lo tanto, podríamos inferir que los donantes eran individuos que estaban más vinculados a la vida urbana, aunque desde luego se trata de indicios a partir de los cuales puede ser imprudente concluir. Se puede señalar sí, de todas maneras, que fue precisamente en los centros urbanos en donde la preocupación por la pobreza

febrero de 2005.

fue más sentida, discutida, “teorizada” y en donde se crearon las principales instituciones de ayuda a los pobres, a pesar de que, para esa época, la población colombiana era principalmente rural<sup>21</sup>, lo que deja la impresión de que, aunque la pobreza rural podría ser mayor, la *percepción habitual* no consideraba la mala situación de las gentes del campo como un hecho abrumador, sino más bien como una *condición natural*. Hay que recordar, sin embargo, que los estudios realizados en Europa sobre la atención a la población más necesitada, han encontrado que las instituciones de atención a los pobres estuvieron siempre en los centros urbanos más importantes desde tempranas épocas<sup>22</sup>. Parecería que la realidad de la pobreza se hacía más *visible*, más “peligrosa” y más apremiante en las urbes, o que en las áreas rurales existieran ayudas más informales no registradas, o que las instituciones se fortalecían y consolidaban, si mantenían vínculos más cercanos con el poder político establecido en las capitales. Pero se trata de un punto sobre el que resulta mejor no concluir. Habría también que tener en cuenta que

las mujeres aparecen como propietarias urbanas en un alto porcentaje —64%—, con relación a los otros tipos de propiedades, por diferencia con los hombres, el 45% en propiedades urbanas y el 31% en propiedades rurales, lo que quiere decir que, al contabilizar el conjunto de donaciones y mostrar ellas su carácter urbano, se muestra también la presencia repetida de las mujeres como donantes.

Calcular el valor de estos bienes legados es difícil en la mayoría de los casos y sólo en unos pocos casos se puede concluir que el testador tenía un capital económicamente significativo. Pero la impresión que deja el análisis de las fuentes es la de que no se trataba, en la mayoría de los casos, de gentes de una riqueza apabullante. En general se puede hablar de unos capitales promedios muy semejantes, por ejemplo, a los de María Josefa Echeverri, en Medellín, quien en 1929 tenía una casa de habitación, la mitad de un local, muebles, alhajas y dinero en efectivo<sup>23</sup>; o semejantes a los de Soledad Montoya, en Bogotá, quien en 1932 tenía la tercera parte de una casa y la tercera parte de otra casa con almacén<sup>24</sup>. Hay muchos casos en los que los propios legados indican que los capitales de sus propietarios son pequeños, como puede ser el caso de María Ramos en Cali, en 1876, que tenía como única propiedad

<sup>21</sup> Véase FLÓREZ, Carmen Elisa, *Las transformaciones sociodemográficas en Colombia durante el siglo XX*, Bogotá, Banco de la República y Tercer Mundo Editores, 2000, capítulo cuatro.

<sup>22</sup> Véase GEREMEK, Bronislaw, *La piedad y la horca. Historia de la miseria y la caridad en Europa*, Madrid, Alianza, 1989, y JÜTTE, Robert, *Poverty and Deviance in Early Modern Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994.

<sup>23</sup> A.H.M., Fondo Notarial, Notaría 2, instrumento 5569, 1929.

<sup>24</sup> A.G.N., Fondo Notaría, Notaría 1, instrumento 1557, 1932.

una tienda<sup>25</sup>, o Mónica Moya, que en 1943 tenía un lote con casa construida y bóveda en el cementerio en Bogotá, como toda riqueza<sup>26</sup>. Desde luego que hay casos en los que se puede afirmar que los donantes estaban en posesión de grandes riquezas, como parece ser la situación de Elena Correa Mejía, en Medellín en 1933, quien era propietaria de su casa de habitación, junto con un lote, 150 acciones de la Compañía Colombiana de Tabaco, 185 acciones en la Compañía de Tejidos de Rosellón, 50 acciones en la Fábrica de Tejidos de El Hato, 300 pesos en efectivo, algunas joyas y otros bienes muebles<sup>27</sup>, o la de María Liévano de Otero, que en 1942, en Bogotá, tenía una casa, dos locales, una hacienda y un derecho proindiviso<sup>28</sup>. La misma situación en el caso de Luisa Trujillo de González, en Medellín en 1951, quien tenía varias casas y edificios, lotes de terreno, depósitos bancarios, un almacén de agencia de cigarros, acciones en más de 15 sociedades, entre fábricas de textiles, de cerveza y bancos<sup>29</sup>, datos todos que indican que existía una gran variedad en cuanto a las magnitudes de capital entre los do-

nantes y que no solamente donaban las personas que poseían grandes capitales. De esta manera, la afirmación repetida de que son los grupos sociales altos los únicos donantes queda desdibujada, lo que permite concluir, más bien, que no hay una relación directa y unívoca entre el tamaño del capital y la decisión de realizar donaciones para asistir a los más pobres, algo que recuerda que la explicación habitual y única de la obligatoriedad de ayudar a los pobres no se obtiene exclusivamente por la estructura social dicotómica: rico/pobres.

### Clases y variedades de donaciones

En la base de datos en que nos apoyamos, tenemos registradas 3468 donaciones en 880 testamentos en que aparecen donaciones. Casi un tercio de los donantes –el 69%–, cuando tomaba la decisión de dejar algún legado determinaba dejar donaciones diversas, que iban dirigidas a distintas instituciones, iglesias, misiones, casi todas donaciones de monto similar. El otro tercio de donantes –el 31%– dirigió su legado a una sola institución de asistencia o iglesia que otorgaba ayuda a los pobres, siempre por sumas muy pequeñas, aunque no es el monto de la fortuna que se poseía el que determinaba concentrar esfuerzos en una sola institución o dispersar la ayuda entre varias formas de asistencia.

<sup>25</sup> Archivo Histórico de Cali (A.H.C.), Fondo Notarial, Notaría 2, tomo 1, 1876, f. 270.

<sup>26</sup> A.G.N., Fondo Notarial, Notaría 1, instrumento 3469, 1943

<sup>27</sup> A.H.M., Fondo Notarial, Notaría 2, instrumento 324, 1933.

<sup>28</sup> A.G.N., Fondo Notarial, Notaría 4, instrumento 1641, 1942.

<sup>29</sup> A.H.M., Fondo Notarial, Notaría 3, instrumento 555, 1951.

Cuadro 2. Número de donaciones realizadas por testamento

Número de Donaciones	Número de Testamentos
1 donación	277
2 a 4 donaciones	395
5 a 7 donaciones	128
8 a 10 donaciones	54
11 a 20 donaciones	22
Más de 20 donaciones	4

No es fácil dar una explicación única de la práctica de la donación, tal como aquí se concreta, aunque sepamos acerca de su antigüedad y conozcamos su vinculación con las creencias religiosas y con la acción de la Iglesia católica que las recomendaba. Se constata que los donantes desarrollaban simpatías por tipos particulares de ayuda y por asociaciones especiales de asistencia a los pobres, como también se comprueba que muchos de los donantes, habiendo establecido lazos y compromisos con varias asociaciones de ayuda, tomaban la decisión testamentaria de socorrer a todas ellas, dividiendo el legado de manera equitativa, según lazos, compromisos y afinidades, cuya explicación última es difícil de precisar<sup>30</sup>.

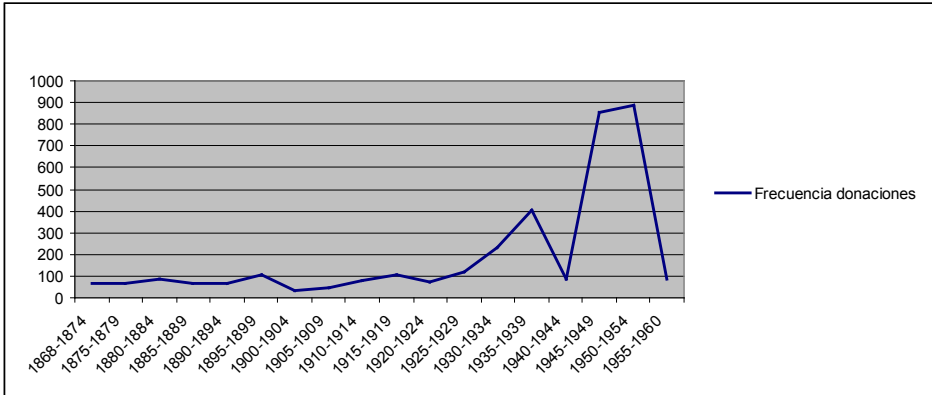
<sup>30</sup> Un ejemplo, entre varios, puede ayudarnos a ilustrar este panorama complejo. Cuando en 1914 el general Juan Valderrama dejó una de sus propiedades a la Sociedad de San Vicente de Paúl y 5.000 pesos al leprosoario manejado por los Salesianos, los padres Salesianos solicitaron a la Sociedad no el dinero que les había sido donado, sino que les vendieran la propiedad donada, aunque a un precio que denominaron como “caritativo”, porque la donación para la Sociedad de San Vicente resultaba más

Las donaciones parecen haber ido en ascenso en el período considerado. Sin embargo, en las décadas de 1900 y 1910, hubo una disminución de ellas, pero vuelven a incrementarse en las siguientes décadas, notándose un incremento sustancial hacia 1945, luego de haber conocido una caída significativa en la década de 1930. Una de las condiciones del incremento de las donaciones hacia 1945 puede ser el propio crecimiento económico de esos años y, en general, las transformaciones sociales que estaba viviendo el país hacia la mitad del siglo XX. Varios historiadores han mencionado esos años precisamente como años de cambios sociales importantes en el país, a pesar de muchas de las dificultades que al mismo tiempo conocía el sistema político colombiano. Así, por ejemplo, David Bushnell afirma que aunque en esos años Colombia vivió el período denominado como la *Violencia*, tales años fueron, a pesar de que parezca paradójico, de crecimiento económico: “El número de muertos aumentó, pero también lo hizo el índice del producto interno bruto, a una tasa de 5% anual entre 1945 y 1955. La producción industrial creció aún más notoriamente durante el período, al 9% anual [...] Mientras tanto la proporción de habitantes urbanos, que en 1938 había sido del 31%, se elevó al 39% en el censo de 1951 y alcanzó el 52% en

benéfica. A.G.N., Sección República, Ministerio de Gobierno, t. 7, f. 199-214.

Archivo de la Sociedad de San Vicente de Paúl de Bogotá. Sin catalogar.

Gráfica 2. Número de donaciones 1870 - 1960



1964”<sup>31</sup>. De manera complementaria Marco Palacios y Frank Safford han señalado que,

Desde la Independencia la sociedad colombiana no había experimentado cambios tan cargados de consecuencias como los sucedidos después de 1945. Al igual que en la mayoría de países de América Latina y el Caribe, éstos se manifestaron en un vertiginoso aumento y redistribución geográfica de la población; urbanización sustancial; industrialización, relativamente débil y tardía, y despegue de la agricultura capitalista en algunas áreas del país [...] Los cambios demográficos, sociales y políticos influyeron en la mayor participación de los ingresos y gastos del Estado en el PIB, en la expansión de las burocracias estatales y la creación, desaparición o reforma

de un conjunto de instituciones<sup>32</sup>.

Otro elemento que puede ser mencionado es la Ley 66 de diciembre de 1939, que decretó que las asignaciones o donaciones, cuyos fines exclusivos fueran de asistencia social o de instrucción, no pagarían los impuestos que gravaban las transmisiones de herencia<sup>33</sup>. De otra parte, la disminución de las donaciones a principios del siglo XX puede relacionarse con los efectos económicos de la guerra civil de Los Mil Días, y su caída por casi diez años, desde 1935 hasta 1945, puede ser asociada con los efectos de recesión económica, que produjo localmente la crisis mundial de 1930 en nuestro país<sup>34</sup>.

<sup>32</sup> PALACIO, Marco y Frank SAFFORD, *Colombia. País fragmentado, sociedad dividida. Su historia*, Bogotá, Norma, 2002.

<sup>33</sup> *Diario Oficial*, Bogotá, diciembre 31 de 1939.

<sup>34</sup> Véase OCAMPO, José Antonio, “Crisis mundial y cambio estructural 1929–1945”, OCAMPO, José Antonio (ed.), *Historia económica de Colombia*, Bogotá, Siglo XXI Editores y Fedesarrollo, 1987, pp. 209–242.

<sup>31</sup> BUSHENLL, David, *Colombia. Una nación a pesar de sí misma. De los tiempos precolombinos a nuestros días*, Bogotá, Planeta, 1996.

Puede señalarse también que, observando la curva de donaciones en términos regionales, no parece existir ningún patrón particular que contradiga lo que muestra el conjunto de las tres ciudades que consideramos, lo que debe indicar que son elementos de orden económico y político nacional los que determinan las fluctuaciones, aunque de todas maneras, en general, hay que decir que todas explicaciones que se pueden ofrecer de las fluctuaciones en las actividades de la donación serán siempre relativas, ya que las motivaciones que conducen al acto de donación no dependen de manera directa de la actividad productiva y comercial de la sociedad, que simplemente la favorece o la contrae, pero no la determina.

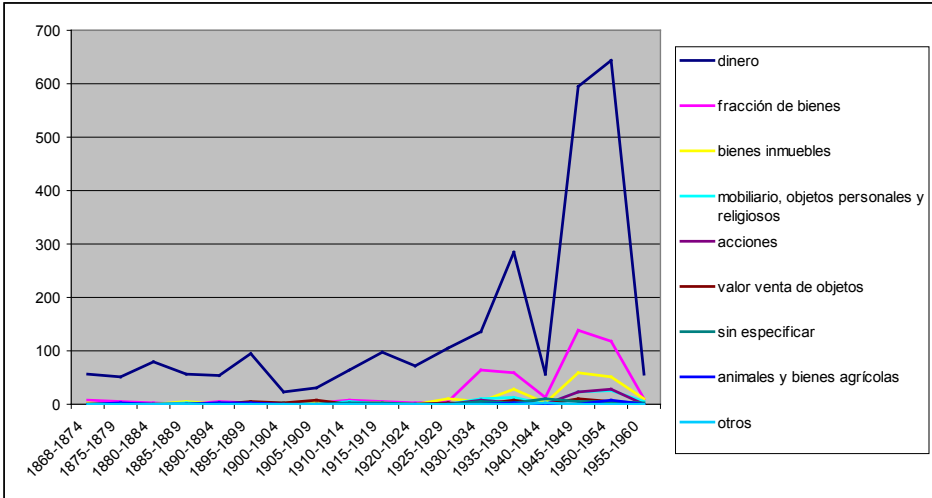
Volviendo de nuevo al problema de la forma de las donaciones señalemos que la conducta más repetida era la de hacer donaciones en dinero –el 73% de las donaciones se hizo de esta manera, durante el período estudiado–. Fueron frecuentes también, aunque en mucha menor cantidad, las donaciones de la totalidad o de fracciones de bienes inmuebles –representan el 18%–, mientras que lo que puede ser llamado objetos personales o religiosos sólo llegan al 3% y las acciones de empresa tan sólo al 2% y, por último, se encuentran las propiedades agrícolas, que únicamente representan el 0.5%.

Cuadro 3. Tipos de donación

Tipos de donación	Número	Porcentaje
Dinero	2560	73,82
Fracción de bienes	449	12,95
Bienes inmuebles	192	5,54
Mobiliario, objetos personales y religiosos	93	2,68
Acciones	60	1,73
Valor venta de objetos	44	1,27
Sin especificar	43	1,24
Animales y bienes agrícolas	19	0,55
Otros	8	0,23
Total	3468	100

Estas proporciones en la manera de dejar las donaciones se mantienen más o menos entre 1870 y 1960, sin cambios significativos. Si observamos lo que sucede desde este punto de vista en cada una de las tres ciudades sobre las que tenemos datos –Bogotá, Cali y Medellín–, encontramos en todas que la forma preferida de ofrecer las donaciones era en dinero y en bienes inmuebles urbanos, con la pequeña diferencia de que en Bogotá no encontramos donaciones de propiedades rurales y en Cali no hay donaciones de acciones. Tampoco encontramos un tipo de donación preferida por sexo, pues tanto hombres como mujeres hacen todo tipo de donaciones de forma similar.

Gráfica 3. Tipos de donaciones entre 1870 - 1960



Una posible explicación de la preferencia por la donación en dinero más que en bienes puede ser la intención de mantener intactas las propiedades, evitando cesiones que terminaran siendo formas de división y separación de propiedades familiares, ya que, como se sabe, la integridad de la propiedad y del patrimonio inmueble casi siempre resulta una condición “unidad familiar”, cualquiera que sean las tensiones que, por otra parte, puedan existir entre los miembros del grupo. Se trata, según Pierre Bourdieu, de asegurar la transmisión del patrimonio material entre generaciones con el mínimo de desperdicio posible, dentro de los límites de las posibilidades ofrecidas por la costumbre o el derecho<sup>35</sup>. En este caso, es necesario

tener en cuenta las prácticas jurídicas dominantes. Según los datos de que disponemos, de las donaciones en dinero, el 64% corresponde a donantes sin hijos y el 36% a donantes con hijos; de las donaciones en acciones, el 65% corresponde a donantes con hijos y el 35% con hijos. La proporción se altera cuando los legados son bienes inmuebles, pues el 92% fueron donantes sin hijos y tan solo el 8% corresponde a donantes con hijos. Y respecto de quienes cedieron fracciones de bienes inmuebles, el 89% no tenía hijos, contra un 11% que declara tenerlos, lo que parece indicar que en la transmisión de la herencia, la idea de conservación integral del patrimonio tiene una fuerte presencia entre los donantes. Incluso a veces la

<sup>35</sup> BOURDIEU, Pierre, “Estrategias de reproducción y modos de dominación”, *Colección Pedagógica Universitaria*, (37–38), enero-junio/julio-diciembre

2002, pp. 1-21 [Publicado por primera vez en *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, (105), diciembre 1984].



donación parece avanzar en la vía de ampliar el número de parientes extensos que se pueden beneficiar de ayudas, ya que se consigna de manera explícita la intención de dejar bienes a los hermanos, sobrinos, primos, mientras que no se incluye en general a gentes que no tengan vínculos de consanguinidad.

Pocos casos se alejan de estas tendencias presentes en las donaciones y que hasta aquí hemos citado y ejemplificado. Habría que agregar tan sólo casos como el del comerciante Alejandro Echavarría, casado, con nueve hijos y propietario de lotes, de casas, edificios, fincas, acciones en compañías mineras y acciones en compañías anónimas, quien donó en 1929 la onceava parte de sus bienes para crear el hospital de San Vicente de Paúl en Medellín, además de 8000 pesos para el programa de vivienda de la Sociedad de San Vicente de Paúl, 2000 pesos para ancianato de las Hermanitas de los Pobres, 500 pesos para construir un altar en la iglesia de Barbosa, 1.500 pesos para el hospital de Barbosa<sup>36</sup>.

En las donaciones “intervivos”, encontramos algunas en especie, que sería otro tipo de donación común e importante en esa época y que nos ayuda a completar el panorama de los tipos de donaciones. Algunas instituciones de beneficencia hacían un registro detallado de este tipo de donaciones. Por ejemplo, el orfanato de Niños recibió libros, cuadernos, lápices, bolígrafos

y material educativo de parte de José María Samper y del señor O’Leary en 1874; Medina Hermanos donó medicinas al Hospital de San Juan de Dios en 1884<sup>37</sup>, el Hospicio recibió como regalo camas y la comunidad Italiana y el Club Noel dieron ropa para los niños en 1918; El Asilo de Locas recibió de la Casa Comercial de Andrés Pombo y Hermanos 500 camas y armarios para guardar ropa, una donación que podría valer alrededor de 3.000 pesos; el Orfanato de Niños obtuvo sabanas para quince niños de parte de las firmas Camacho Roldán, Cementos Samper y Energía Eléctrica en 1920; la compañía Singer donó maquinas de coser al Asilo de Mendigas en 1921; ocho farmacias de Bogotá donaron mensualmente diferentes ítems al programa de La Gota de Leche<sup>38</sup>. También existieron donaciones secretas, como un clóset grande para la ropa que donó una señora al Asilo de Locas, solicitando su anonimato<sup>39</sup>. La Sociedad de San Vicente de Paúl recibía objetos valiosos como joyas, que eran usualmente rifadas, o también maquinas de coser, imprentas, comida y ropa vieja en buen estado, objetos que eran inmediatamente distribuidos. Este tipo de donaciones fueron repetidas, pero a la Sociedad le fue imposible registrarlas todas en detalle<sup>40</sup>.

<sup>37</sup> *Diario de Cundinamarca*, Bogotá, noviembre 4 de 1884.

<sup>38</sup> *El Catolicismo*, Bogotá, junio 11 de 1919.

<sup>39</sup> *Informe que el Presidente de la Junta General de Beneficencia de Cundinamarca presenta a la Asamblea del Departamento*, Bogotá, Imprenta de La Luz, 1922.

<sup>40</sup> Véase URIBE, Antonio José, *Sociedad Central*

<sup>36</sup> A.H.M., Fondo Notarial, Notaría 2, instrumento 3622, 1929.

El valor de las donaciones es posible conocerlo de manera acumulada cuando se trata de donaciones en dinero, aunque su significado relativo sí resulta difícil de precisar, lo que hace que todo cálculo a este respecto deba verse como aproximado. Calcular el valor de las otras formas de donación resulta mucho más difícil y en algunos casos imposible. Teniendo en cuenta los diferentes valores de la moneda para cada época, hemos estimado donaciones altas en cada quinquenio y encontramos que para la segunda mitad del siglo XIX, estas donaciones representaban el 35% del total y oscilaban entre 100 y 500 pesos, en las dos primeras décadas del siglo XX, eran el 55% y estaban entre 500 y 1.500 pesos y las siguientes décadas era el 17% y fluctuaban entre 2.000 y 20.000 pesos. Es de resaltar que si bien en las primeras décadas disminuye la frecuencia de las donaciones, la proporción de donaciones altas en dinero creció. Y aunque en las últimas décadas la proporción de donaciones altas en dinero disminuyó, el monto de dinero ofrecido creció notoriamente. Sin embargo, encontramos que hay cierta homogeneidad en el tamaño de las donaciones en las distintas épocas, es decir, no hay ninguna donación que sea excesivamente ínfima o extraordinariamente alta y todas tienden a agruparse respecto de los puntos medios de un gráfico, lo que puede indicar que las personas que donaban pertenecían a

grupos que pertenecían a sectores altos y medios de la sociedad, pero que no disponían de fortunas que pudieran ser consideradas como desproporcionadas.

Cuadro 4. Tamaño de las donaciones en dinero

Tamaño de las donaciones en dinero	Número	Porcentaje
Donaciones altas	512	21,25
Donaciones bajas	1.897	78,75

Ahora bien, la relación entre el monto de las donaciones y los bienes de los donantes no es una relación obvia. Comparando capitales que consideramos similares, los montos de las donaciones no resultan similares, lo que nos lleva a confirmar que la magnitud del patrimonio no determina de manera directa ni la decisión de donar, ni tampoco el tamaño de las donación, aclarando obviamente que el donante no podía legar más del capital que poseía y sería solamente en este elemento perfectamente obvio en donde se encontraría la relación entre “dar y tener”<sup>41</sup>.

Veamos algunos ejemplos en las donaciones estipuladas en los testamentos que presentamos. En 1875, en Cali, Paula Navarrete, separada, quien era dueña de una tienda con teja de barro, de unos pocos muebles de uso personal y de algún dinero que le debían, lega 100 pesos de 8 décimos a la Cofradía

de San Vicente de Paúl de Bogotá. *Celebración de Quincuagésimo Aniversario, 1857-1907. Memoria histórica*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1908.

<sup>41</sup> Véase SENNETT, Richard, *El respeto. Sobre la dignidad del hombre en un mundo de desigualdad*, Barcelona, Anagrama, 2003, primera parte.

de San Vicente, 200 pesos de 8 décimos a las obras de beneficencia acordadas por la Sociedad de San Vicente de Paúl, donaciones que deberían deducirse de 300 pesos que le debían. Deja, además, 100 pesos a Fray Damián González, para que se digan 100 misas por su alma, deducidos de 200 pesos más que le deben, y 25 pesos de 8 décimos para la iglesia de San Nicolás en construcción y sufragio para su alma, éstos sí deducidos de la venta de su tienda<sup>42</sup>. En 1934 en Bogotá, Manuel Cifuentes, casado y con hijos, quien era propietario de dos lotes de terreno y de un globo de tierra con casa, deja 200 pesos del valor de la venta de sus propiedades para el altar de San Antonio de Padua en Chía y la suma necesaria para el sufragio de su alma<sup>43</sup>. En 1939, en Medellín, Cecilia Restrepo, viuda con hijos, propietaria de tres locales, la mitad de un lote, una casa, acciones en compañías anónimas y bonos del ferrocarril de Amagá, lega 200 pesos a la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, 200 pesos a la iglesia de la parroquia del Poblado, 200 pesos a la capilla de los padres Salesianos, 200 pesos al hospital de San Vicente de Paúl, 200 pesos para las misiones católica en Colombia y la suma necesaria para siete tandas de misas por el descanso de su alma<sup>44</sup>.

Algunos ejemplos de capitales, que podemos considerar como grandes capitales y en los cuales las donaciones son significativas, pueden ser el caso ya mencionado de Alejandro Echavarría en 1929, o el de Sofía Restrepo en 1947, quien siendo soltera y propietaria de casas, una finca, acciones en varias compañías, semovientes, bonos, y dinero, deja 50.000 pesos para el Colegio San Ignacio de los Jesuitas, 10.000 pesos para el Instituto Pedro Justo Berrío a cargo de los Hermanos Salesianos, 3.000 pesos las monjas Carmelitas Descalzas, 5.000 pesos para las Siervas de María, 2.000 pesos para una becas en el Seminario de Misiones de Yarumal, 2.500 pesos para una beca para el Seminario de la Arquidiócesis de Medellín, 30.000 para la construcción de un edificio para realizar los ejercicios espirituales de los Jesuitas, 10.000 pesos para ayudar a los estudiantes pobres de la Universidad Javeriana de Bogotá, 10.000 pesos para las misiones en el río Magdalena de los Jesuitas, 1.000 pesos para la iglesia del Poblado, 3.000 pesos para el Colegio San José, 5.000 pesos para el asilo de ancianos, 2.500 pesos para una beca en el seminario de Mosquera, 3.000 pesos para la construcción del templo de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, 3.000 pesos para el Colegio de los Salesianos, 3.000 pesos para el Instituto Cristóbal Colón de los padres Franciscanos, 3.000 pesos para la construcción de la iglesia del Niño Jesús de Praga, 1.000 pesos para la iglesia de la Medalla Milagrosa, 10.000 pesos para la construcción de la casa del clero, 5.000 pesos y un cuadro para

<sup>42</sup> A.H.C., Fondo Notarial, Notaría 2, t. 1, 1875, f. 223.

<sup>43</sup> A.G.N., Fondo Notarial, Notaría 1, instrumento 2278, 1934.

<sup>44</sup> A.H.M., Fondo Notarial, Notaría 2, instrumento 3327, 1939.

la iglesia de San Juan de Dios, 10.800 para las misas rezadas para su alma y deja unos pequeños montos para varios sirvientes<sup>45</sup>.

### Tipología de los beneficiarios

Como se puede observar en el cuadro 5, el grupo de beneficiarios fue amplio. Sin embargo, lo podemos agrupar en tres tipos: el primero, que tiene relación directa con la Iglesia católica. El segundo, el de las instituciones de caridad y beneficencia y los pobres. El tercero correspondiente a los familiares, las personas cercanas y los sirvientes.

Cuadro 5. Beneficiarios de las donaciones

Tipos de Beneficiario	Número	Porcentaje
Iglesias	702	20,24
Misas	648	18,69
Establecimientos de amparo	443	12,77
Establecimientos de salud	307	8,85
Seminarios	217	6,26
Órdenes religiosas	213	6,14
Pobres	191	5,51
Instituciones educativas	119	3,43
Sirvientes	114	3,29
Culto a santos	101	2,91
Sociedad de San Vicente de Paúl	98	2,83
Misiones	82	2,36
Clérigos	46	1,33
Familiares	43	1,24
Órdenes caritativas	30	0,87

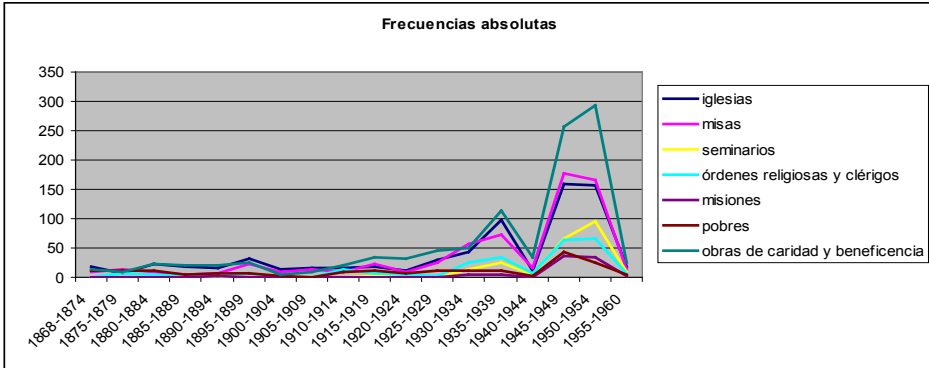
<sup>45</sup> A.H.M., Fondo Notarial, Notaría 3, instrumento 2249, 1947.

Obras de beneficencia	28	0,81
Particulares	27	0,78
Otros	23	0,66
Rentas públicas	11	0,32
Santos lugares	10	0,29
Buen pastor	8	0,23
Cofradías	7	0,20
<b>Total</b>	<b>3.468</b>	<b>100</b>

En estos tres grupos no hay grandes variaciones en el período estudiado como podremos observar en la gráfica 4, aunque hay aumentos en las donaciones realizadas a las órdenes religiosas y reducción en las donaciones a los pobres, hecho que trataremos de explicar a continuación.

Dentro del primer tipo, constituido por todos los beneficiarios que tenían relación directa con la Iglesia Católica, los templos fueron los que más recibieron donaciones, ya que el 20%, de las entregas los favorecieron, casi siempre en momentos en los que se adelantaba la construcción de templos de barrio o de grandes iglesias de ciudad, aunque también se donaba para mantenimiento y refacción. Las donaciones para las edificaciones religiosas sumadas a las donaciones que se daban para el ofrecimiento de misas, para culto de los santos y lugares santos, resultan sin duda las obras más favorecidas —el 42%—, sin contar las donaciones para los seminarios, las misiones, las órdenes religiosas y los clérigos, lo que haría llegar el porcentaje al 58%, lo que no deja lugar a duda sobre la Iglesia como la gran beneficiaria con las donaciones testamentarias.

Gráfica 4. Beneficiarios de las donaciones 1870 – 1960



Las donaciones para los templos y para celebración de misas se mantienen con el mismo porcentaje durante el todo período. En ocasiones, estas donaciones se dejaban específicamente a cargo de un religioso, que seguramente gozaba de la confianza irrestricta del donante. Las órdenes religiosas empiezan a recibir donaciones en forma estable desde 1880, cuando un grupo de aquéllas ya tenían presencia muy visible en Colombia<sup>46</sup>. A partir de 1940, sobresalen las donaciones para las actividades realizadas por los Jesuitas. Los seminarios empiezan a recibir donaciones a partir de 1915 y su porcentaje, en relación con las demás donaciones, se aumenta paulatinamente y en algún momento de manera significativa. Las misiones católicas en los territorios nacionales, que se habían organizado con el Decreto 491 de 1904 y que durante la llamada

*República liberal* conocerán algunas reformas<sup>47</sup>, empiezan a recibir donaciones a partir de 1935 y mantienen su proporción de manera equilibrada durante el resto del período considerado. Las donaciones para el culto de los santos y los lugares santos muestran una tendencia a la disminución en el tiempo y tienden a desaparecer, sin olvidar, para cualquiera de las afirmaciones recién presentadas, que se trata de las donaciones testamentarias registradas.

El segundo tipo al que hacemos referencia, el de los asuntos relacionados con la caridad y la beneficencia, concentra el 35% de las donaciones. Aquí se encuentran incluidos los pobres en general, los establecimientos de protección, de salud, de educación y la Sociedad de San Vicente de Paúl. Los establecimientos que más recibieron donaciones fueron los de protección, en

<sup>46</sup> Véase MARTÍNEZ, Frédéric, *El nacionalismo cosmopolita. La referencia europea en la construcción nacional en Colombia, 1845–1900*, Bogotá, Banco de la República e Instituto Francés de Estudios Andinos, 2001, capítulo ocho.

<sup>47</sup> Véase HELG, Aline, *La educación en Colombia, 1918–1957. Una historia social, económica y política*, Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, 1987, pp. 184-194.

los que incluimos orfanatos, hospicios y ancianatos, y los de salud, que básicamente eran los hospitales, que para esta época atendían y acogían principalmente personas de escasos recursos.

En su conjunto, todos los establecimientos aumentaron su participación como beneficiarios con relación al resto de las otras donaciones del período, mientras que las donaciones, que de manera muy genérica dejaban la mención “para los pobres”, se fueron reduciendo en el tiempo. Se puede observar también que, en la medida que nuevas instituciones se fueron creando, las donaciones se fueron canalizando en esa dirección, lo que resulta ratificado por los datos y los porcentajes y podría estar insinuando una transformación mayor en el campo de la asistencia, que parece tomar el camino institucional y asociacionista e ir abandonando la acción puramente individual y espontánea. Los estudios hechos sobre la aparición de este tipo de instituciones durante la primera mitad del siglo XX muestran que éstas van apareciendo de manera gradual y avanzan hacia un alto grado de consolidación<sup>48</sup>. Por ejemplo, en Medellín hacia finales del siglo XIX, las donaciones iban básicamente hacia

la casa de beneficencia de Marcia Escobar, al hospital y la casa asilo de la ciudad, que eran las instituciones más importantes de esa época; hacia 1940, las instituciones a las que se destinan las donaciones son muchas más: la Sociedad y el Hospital de San Vicente de Paúl, el Orfanato de San José, las granjas infantiles Jesús Obrero, el Asilo de Niños, el Ancianato, el Manicomio, el programa de la Gota de Leche, la Clínica Infantil Noel, la Cruz Roja, el hospital de tuberculosos La María y la Acción Católica.

Según la historiadora Natalie Z. Davis, el sistema de “dones católicos” estaba basado en la antigua noción cristiana de que las cosas sagradas —el regalo de Dios por excelencia— no se podían vender. Durante años se hicieron pagos para el ingreso a las órdenes religiosas, pero ellos eran regularmente denunciados como simonía. En la Iglesia, en sus enseñanzas y en el derecho canónico, permaneció firmemente la idea de que ella era una institución en la cual los dones y las riquezas circulaban libremente y de manera compartida, aunque en la práctica los asuntos de bienes y dinero no resultaran estrictamente así. Con el paso del tiempo y el avance de la sociedad mercantil, las cosas se volvieron más complejas y el sistema de “intercambios recíprocos” fue adquiriendo nuevos desarrollos, tanto terrenales como celestiales. Había intercambios entre los vivos y la muerte, se daba comida a las almas en el Día de los Muertos, se rezaba por las almas que estaban en el purgatorio; a los santos

---

48 Véase VARGAS, Hernán A., José Bernardo TORO y Martha C. RODRÍGUEZ, *Acerca de la naturaleza y evaluación de los organismos no gubernamentales ONG en Colombia*, Bogotá, Fundación Social, 1992 y, CASTRO CARVAJAL, Beatriz, “Estado y organizaciones no gubernamentales en el desarrollo de la solidaridad en Colombia”, *Fundación Alejandro Ángel Escobar. 50 años*, FORERO-PINEDA, Clemente (ed.), Bogotá, Fundación Alejandro Ángel Escobar, 2007, pp. 571-603.

se les daban estatuas y velas, para que ellos intercedieran ante Dios<sup>49</sup>. También había intercambios entre los laicos y los clérigos, los laicos daban cálices, vestiduras, estandartes y dinero, y los sacerdotes retornaban con oraciones y liturgias en las misas. Los clérigos podían usar estas donaciones no solamente para las misas sino también para la reparación de las iglesias, para apoyar el culto y para ayudar a los pobres, que también glorificaban a Dios.

Según la mencionada historiadora, en el catolicismo, la obligatoriedad de dar era frecuente y el sistema de la reciprocidad era estrecho, aunque se circunscribía a las relaciones entre los fieles y la Iglesia. San Francisco de Asís, en el siglo XIII, planteó la posibilidad de dar directamente a los pobres y no darles a través de la Iglesia, ampliando de esta forma el espacio del dar y reforzando el sentido de la caridad. Acrecentó la práctica de los laicos de dar ayudas a los pobres de forma directa, lo que generalmente se hacía en los lugares santos. Siempre había la esperanza de que la gratitud de los beneficiarios los llevara a rezar por las almas de los donadores. El acto de donar podría atraer la atención de Dios y, tal vez, servir para la salvación del alma del católico, un hecho que se acentuó en la medida en que se fueron creando instituciones para ayudar a los pobres, instituciones que empezaron a recoger las donaciones de una forma más organizada

y centralizada. No obstante, la nueva forma desarrollada no suplantó del todo a las tradicionales formas de donación directa. Dentro de esta propuesta del catolicismo, se enmarca el segundo grupo de beneficiarios que registran los testamentos: las instituciones de caridad y beneficencia. De todas formas la obligación de dar en el catolicismo, bajo cualquiera de las dos posibilidades que se escogiera, estaba directamente vinculada con el camino de la salvación y se colocaba entre el polo de la reciprocidad y el de la gratitud, por fuera de ser soportada por la propia doctrina antigua de la Iglesia, bajo la forma de “diezmos y primicias”.

El tercer tipo de donaciones, en que agrupamos el amplio abanico que presentamos páginas atrás, sería el de las donaciones a personas cercanas, en general familiares no pudientes y sirvientes. El porcentaje es pequeño, sólo del 5% del total de las donaciones, y se trata de un porcentaje que tiende a la baja, lo que podría sugerir, en el caso de los empleados domésticos, un cambio en la forma misma de la relación, al pasar de un mundo más servil a un mundo mucho más contractual. En los testamentos que hemos estudiado, cuando aparece este tipo de decisión siempre hay manifestaciones de agradecimientos por los servicios prestados, expresados especialmente por el hecho de haber acompañado a alguien por muchos años de forma incondicional y ante todo en la enfermedad y la vejez. Para este grupo, el don representaba sin duda una gratificación por un servicio

---

<sup>49</sup> Véase DAVIS, *The Gift in Sixteenth-Century France*, capítulo siete.

prestado, bajo la más absoluta fidelidad. Es un tipo de reciprocidad entre dos grupos sociales claramente diferenciados, pero vivido como equilibrado y justo<sup>50</sup>.

Otro aspecto interesante de indagar tiene que ver con los tipos de lazos de los donantes con los beneficiarios que reciben sus aportes o con las asociaciones que se encargaban de recolectarlos. Como se ha podido constatar en algunos estudios, la participación de gentes de la propia localidad de que se trate en la fundación de los primeros establecimientos de caridad y beneficencia, así como en la construcción de templos y de obras sociales en general, fue esencial para el éxito de los proyectos. La participación podía revestir formas muy diversas: ideas, iniciativas prácticas y, sobre todo, donaciones. El sentido de pertenencia respecto de un lugar fue, pues, un elemento que influyó sobre la práctica de las donaciones. Podemos mencionar a este respecto el caso de Gabriel Posada, un hombre casado, con dos hijos y que había vivido por fuera del país, en Nueva York, por varios años y decidió, en 1946, dejar algunos de sus bienes a sus familiares que viven en Colombia y donar para su ciudad natal 500 pesos, que deberían quedar en manos de las siguientes instituciones: orfanato de San José, Hospital de San Vicente de Paúl, Asilo de Ancianos, Manicomio Departamental, Cruz Roja de Medellín y la Sociedad de Mejoras Públicas<sup>51</sup>.

<sup>50</sup> Véase DAVIS, *The Gift in Sixteenth-Century France*, capítulo tres.

<sup>51</sup> A.H.M., Fondo Notarial, Notaría 3, instrumento

Sin embargo, algunos de los testamentos nos muestran que las personas dejaban más a instituciones en donde ellos habían *vivido*, más que donde habían *nacido*, aunque podría resultar que en los lugares de nacimiento no hubiera institución a la cual donar. En cualquier caso, lo que muestran los datos es que se hicieron más donaciones al sitio de residencia que al sitio de nacimiento. Podemos ofrecer algunos ejemplos: Tadeo F. Macharaviaga nació en Tocaima, pero cedió la mayoría de su legado a la Sociedad de San Vicente de Paúl de Bogotá, como lo hizo también Juana Guevara, quien había nacido en Bojacá<sup>52</sup>. Filomena Tovar había nacido en Guasca, pero dejó su legado al hospital de La Misericordia de Bogotá<sup>53</sup>, mientras que Lorenzo Cuéllar, nacido en Pitalito, entregó sus propiedades en Bogotá para construir un orfanato en la ciudad, en tanto que sus propiedades y ganado en Pitalito los distribuyó entre sus parientes. Tan sólo encontramos un caso en el que el donante, siendo de Bogotá, destinó parte de su donación a una comunidad religiosa y un convento situados en España, pero desconocemos si tuvo alguna vinculación directa con la casa religiosa que se vio favorecida con el regalo. La donante era Helena Gutiérrez de Wills, casada sin hijos, quien en 1958 en Bogotá donó un

201, 1946.

<sup>52</sup> A.G.N., Fondo Notarial, Notaría 2, 1911, f. 680-737 y, Notaría 1, 1916, f. 586-608.

<sup>53</sup> A.G.N., Fondo Notarial, Notaría 1, 1916, f. 116-281.



apartamento que tenía en algún lugar de Francia, para el Convento de las Auxiliadoras del Purgatorio en España, además de una casa y 80.000 pesos, para que esta comunidad religiosa fundara un convento en Bogotá, 250.000 pesos para la construcción de la capilla en la parroquia de San Pedro Nolasco de la comunidad Mercedaria, 100.000 pesos para acabar de construir la capilla de Las Mercedes de la comunidad de los padres Claretianos, 100.000 pesos para los niños desvalidos del Instituto Roosevelt y 170.000 pesos junto con una casa con todos sus locales al mismo Instituto para la lucha contra la parálisis infantil, además de legar 10.000 pesos para que la comunidad de religiosas Auxiliadoras del Purgatorio en España dijera misas por su alma y 50.000 pesos por la de su esposo<sup>54</sup>. Pero éste es un caso realmente excepcional y puede estar vinculado a algún motivo de fe o de devoción, o a otra circunstancia, que desconocemos.

Tanto hombres como mujeres daban más o menos a los mismos tipos de personas, sin olvidar que es mayor la proporción de donantes femeninas. Se encuentran sí, de vez en cuando, algunas pequeñas diferencias que podemos mencionar. Así por ejemplo, las mujeres otorgaron más donaciones a establecimientos de amparo de niños y niñas, mientras que los hombres hicieron más donaciones a las instituciones de salud y a los pobres en sentido genérico. Este dato podría relacionarse con el hecho de

que los hombres, en los primeros años del período, que consideramos, por motivos de ley que ya mencionamos, hacían más donaciones que las mujeres y que las instituciones de salud, como los hospitales, fueron los primeros centros fundados para atender a los pobres, lo que impide hacer toda atribución de género a esta circunstancia. De la misma forma, sabemos que la costumbre de donar directamente a los pobres de manera genérica fue una práctica que, con el tiempo, fue desapareciendo, por la propia aparición de instituciones especializadas en el campo de la atención; como sabemos, la fundación de establecimientos de amparo de niños y niñas se incrementó de forma importante a partir de la década de 1920<sup>55</sup>. Igualmente, los hombres aparecen como donando mucho más que las mujeres a la Sociedad de San Vicente de Paúl, una de las instituciones emblemáticas de asistencia a los pobres. En este punto no hay que olvidar que la sociedad fue principalmente masculina y que solo hubo unas pocas sociedades femeninas en Cali y Cartagena, creadas en los años veinte<sup>56</sup>.

Donaciones en dinero, en bienes inmuebles y en acciones las recibieron

<sup>55</sup> Véase CASTRO CARVAJAL, *Caridad y beneficencia. El tratamiento de la pobreza en Colombia, 1870-1930*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2007, capítulo tres.

<sup>56</sup> Por ejemplo, Nicolás Buenaventura, miembro de la Sociedad de San Vicente de Paúl de Cali, dejó, en su testamento de 1885, 50 pesos a la Sociedad y 100 pesos para el hospital de la ciudad. A.H.C., Fondo Notarial, Notaría 2, t. 1, 1885, f. 138.

<sup>54</sup> A.G.N., Fondo Notarial, Notaría 10, instrumento 115, 1958.

todos los beneficiarios que hemos reportado en nuestra lista, de forma más o menos proporcional, lo que vuelve a poner de presente que no hay relación directa entre qué se dona y a quién se dona. En cuanto a las donaciones en dinero –caso en el que es más fácil establecer de qué valores relativos se habla–, encontramos que ningún beneficiario recibió donaciones sensiblemente más elevadas que el conjunto, sino que todos los beneficiarios percibieron más donaciones. En otras palabras, los donantes, aunque muestran preferencias respecto de a quién donar, no presentan variaciones sensibles en cuanto al monto y más bien parecen intentar repartir sus legados entre los diferentes beneficiarios.

Los montos de las donaciones tampoco parecen mostrar una tendencia muy definida, que imponga una caracterización clara. Si tenemos en cuenta las donaciones en dinero, que son las que podemos medir con mayor aproximación, todos los beneficiarios recibieron un porcentaje promedio de 86% de donaciones bajas. Tan sólo cuando las donaciones fueron para los sufragios por las almas de los donantes o de sus parientes cercanos, el porcentaje de las donaciones bajas disminuyó al 69%. Podemos decir que, en general, las donaciones no fueron significativamente altas, pero es necesario recordar que los capitales de los donantes fueron también, en general, capitales medianos. Tal vez el beneficiario más favorecido fue el denominado “misas de sufragio”, pues la mayor parte de los donantes dejó un

monto mayor reservado para estos fines, que estimaba con fines de salvación.

## Motivaciones

Según afirma Maurice Godelier, “en nuestras sociedades, el *don* ya no es un medio indispensable para producir y reproducir estructuras básicas de la sociedad. El *don* se ha convertido objetivamente en una cuestión ante todo subjetiva, personal e individual. Es la expresión y el instrumento de relaciones personales que se sitúan más allá del mercado y del Estado”<sup>57</sup>, afirmación respecto de la cual podría plantearse que aunque el “dar” se localice por fuera del intercambio económico, la decisión de entregar un bien a otro como don no es tan subjetiva ni personal, como lo afirma Godelier, estando presente desde el principio, en su propia naturaleza, elementos sociales que lo inscriben en la propia trama de los intereses sociales y de las interacciones entre actores y grupos sociales. Hay que señalar, para comenzar, una rara característica del “dar”, un *hecho social* que combina intrínseca y paradójicamente el *interés* y el *desinterés*. Habría que agregar a continuación que hay una interconexión profunda entre el proceso del *don*, las *motivaciones del donador* y la *significación general que la sociedad se da de este tipo de práctica*. No hay que olvidar que, como lo ha señalado Pierre Bourdieu, una de las propiedades de la economía de los intercambios simbólicos es

<sup>57</sup> GODELIER, Maurice, *El enigma del don*, Barcelona, Paidós, 1998, p. 295.

la de que se trata de prácticas que siempre encierran verdades dobles, difíciles de unir y que sólo se puede comprender si se acepta su ambigüedad<sup>58</sup>.

Planteado de esta forma el problema, el punto central de análisis no se localiza tanto en si el acto filantrópico es *interesado* o es *desinteresado* —ya que las dos cosas se pueden dar al mismo tiempo—, sino que hay que mirar en otra dirección: investigar, por un lado, de dónde o de quién provienen los *reconocimientos sociales* (beneficios directos o indirectos) que son brindados al donante, y, por otro lado y más allá del reconocimiento puramente social y simbólico, tratar de establecer qué espera el donador recibir a cambio de su donación y qué recibe efectivamente (cuando esto puede ser efectivamente establecido). Aquí las nociones de *reciprocidad* e *intercambio* —ya sea directo o indirecto— son acompañadas por el análisis de las motivaciones y las gratificaciones simbólicas, y por el estudio de las formas de simpatía e “identificación” con los que reciben las ayudas. Se trata de dar cuenta de las obligaciones y de las expectativas que se constituyen en torno a una relación social de naturaleza tan peculiar.

Dentro del cuadro presentado anteriormente, hemos podido, por un lado, descartar algunas interpretaciones que comúnmente se afirman sin mayores pruebas; por otro lado, hemos inten-

tado precisar, a través de prácticas documentadas, otras interpretaciones que efectivamente pueden inferirse a partir de las donaciones efectivamente realizadas. De esta manera podemos, por ejemplo, afirmar que el número de donaciones es más crecido de lo que habitualmente se menciona. Podemos igualmente afirmar que a lo largo del período considerado —un siglo por lo menos— la práctica de donar se sostiene, aunque su ritmo pueda ser afectado por las dinámicas económicas y políticas de la sociedad global. Se puede señalar también con cierta seguridad, que no existen grandes diferencias regionales respecto de las prácticas filantrópicas, por lo menos si consideramos el caso de tres importantes ciudades colombianas —Bogotá, Medellín y Cali—. Igualmente, de los datos y el análisis considerados y propuestos se desprende la idea de que sería bueno prescindir de la creencia, muy discutible y poco demostrada, de que las donaciones provienen solamente de los grupos sociales adinerados, ya que, por el contrario, lo que se observa es la amplitud del espectro social de los donantes, el que incluye, y no como excepción, gentes que no poseían grandes fortunas y que se permitían hacer donaciones de sumas pequeñas o medianas de dinero o legar bienes inmuebles o fracciones de ellos de valor no muy significativo en el mercado. Puede resaltarse también que el ámbito familiar resulta importante al tomar la decisión de donar, y que el dinero fue la forma preferida para realizar las donaciones, dos aspectos que se relacionan con las prácticas de herencia en una sociedad

<sup>58</sup> BOURDIEU, *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Barcelona, Anagrama, 1997, capítulo seis.

como la nuestra, en la cual el interés por mantener el patrimonio familiar lo más íntegro posible es una realidad bien establecida, tanto en el terreno jurídico como en terreno práctico. Se ha señalado también que las mujeres solteras han sido las mayores donadoras, por lo menos al tenor de esta base de datos, que consideramos de amplitud, aunque no completa, a pesar de que los legados más significativos, desde el punto de vista de su magnitud y montos, corresponden a varones, aunque aquí las imposiciones de la ley pueden hacernos objeto de una distorsión. Finalmente, hemos podido observar que la tendencia a dividir las donaciones en varias y distribuir las entre diferentes asociaciones o personas, incluso cuando el capital era pequeño, fue una constante. Finalmente, hemos establecido que mayoría de los beneficiarios estaba relacionada de manera directa o indirecta con obras de la Iglesia católica, seguida por instituciones de ayuda a los más necesitados, lo que sugiere que las motivaciones presentes en las donaciones –un hecho difícil de establecer de manera completa e indiscutible– provienen de algunos rasgos socio culturales muy estables de la sociedad colombiana, como son los relacionados con las creencias y las prácticas religiosas.

Una de las expectativas más constantes y más explícitamente señaladas de los donadores es el *reconocimiento social*. Ser parte del grupo de donadores era sin lugar a dudas un *honor*. Los nombres de las personas que donaban eran conocidos de múltiples formas,

aunque en ocasiones se haya presentado el caso de los donadores anónimos. En la prensa diaria y en otras publicaciones de las tres ciudades sobre las que hemos trabajado, se publicaban los nombres de los donantes. Las instituciones o sociedades que recibían aportes expedían certificados de la donación realizada y en ciertas oportunidades se colocaba una placa con el nombre de los donantes, y sus fotografías podían ser colgadas en los salones principales de las instituciones. En ocasiones, salas de atención a los necesitados recibían el nombre de un benefactor o se alzaba un busto en un lugar en el que con facilidad se le pudiera observar y recordar.

La donación entraña, pues, de manera visible un reconocimiento social. Pero si bien el reconocimiento social, el ser estimado en la sociedad como persona caritativa, era una de las razones o motivaciones indudables para donar, el cuadro general sugiere que la idea de caridad estaba relacionada también, a lo mejor mucho más, con la idea cristiana más fuerte y fundamental, la que se relaciona con la muerte y con el destino de las gentes luego de su muerte física. La idea de dar estaba unida tanto a los propósitos de salvar el alma como de ayudar a la Iglesia o a los pobres, lo uno no podría ir sin lo otro, como hace años la doctrina de la Iglesia católica terminó por asumirlo. El concepto cristiano de caridad siempre ha incluido un elemento de interés propio. La caridad es una de las virtudes que contribuye a la salvación del alma, pero además su ejercicio es una obligación para todos

los fieles, sin distingo social, quienes en cuanto fieles, aparecen cobijados por la obligación de dar<sup>59</sup>.

De acuerdo con el propio discurso que la caridad cristiana construye sobre ella misma, la caridad siempre se inicia con el amor a Dios, lo que permite luego amar a los otros. La caridad puede ser expresada con los amigos, parientes y vecinos, con todo próximo que encarne al prójimo, pero se realiza siempre en términos de compasión y piedad con aquellos que la necesitan o se encuentran afligidos, sean cercanos o no. Estas ayudas que se dan a otros se pueden ofrecer espiritualmente, por ejemplo, brindando un consejo o enseñando al ignorante; o se pueden ofrecer de manera material, dando por ejemplo comida al hambriento, bebida al sediento, abrigo al desvalido, visitando a los enfermos y prisioneros y enterrando dignamente a los muertos, tal como aparece en los preceptos bíblicos y como lo recomiendan los párrocos a sus fieles. Pero ninguna de las dos formas—espirituales y materiales— se excluye, y de manera práctica casi siempre se encuentran una al lado de la otra. El dar, ya sea por voluntad propia o por obligación impuesta por la Iglesia y sus ministros, deberá ser siempre un dar caritativo. El retorno de ese dar caritativo no es otro que la salvación del alma, y el retorno humano del acto caritativo vendría solamente a través de los sentimientos de

gratitud de quien los recibe, pero sólo en segundo lugar. El hombre finalmente no puede salvarse más que por voluntad de Dios, a través de la Iglesia y gracias a la iglesia.

El significado religioso original del dar caritativo se fue transformando en una dirección más amplia, lo que hace casi imposible, *en principio*, encontrar la diferencia entre la caridad cristiana y el acto de dar. Las motivaciones para realizar actos caritativos o filantrópicos son vastas y el rango puede abarcar desde simpatía y sentimientos de compañerismo hasta el deseo imaginario de ser ‘bueno’; desde el sentimiento religioso de piedad hasta el sentimiento de culpabilidad, desde el deseo de ‘regular la sociedad’ hasta el temor por la rebelión, desde el sentimiento del deber hasta el sentimiento de gratificación personal por ayudar a otros, y todo ese conjunto amplio de motivaciones, de racionalizaciones, de auto-justificaciones de apariencia estrictamente individual, remiten de manera clara, y sin anulación del individuo que las vive como “personales”, a la sociedad y a sus grupos constitutivos básicos.

Es por esta razón que no podemos afirmar que las personas que hicieron sus donaciones no hubiesen pensado que era importante ayudar a los más necesitados, incluso cuando en la idea de dar todavía prevalecía la idea de la eterna salvación. La idea de caridad, en la que estaba explícita la importancia y la necesidad de ayudar a los pobres, se encontraba muy presente en la sociedad en el período que consideramos, como

<sup>59</sup> Véase BROWN, Peter, *Poverty and Leadership in the Later Roman Empire*, Hanover, Brandeis University Press e Historical Society of Israel, 2002.

lo había estado mucho tiempo atrás, por razones que son de orden cultural y que nos recuerdan el marco histórico-estructural de nuestra sociedad. Esta idea de caridad se difundió en la medida en que fueron fundados nuevos establecimientos de ayuda a los pobres y nuevas instituciones y sociedades.

Además, el dar y dejar legados fue acompañado de relaciones sociales particulares y de cierto compromiso institucional. La caridad voluntaria fue parte de una relación individual con un grupo social particular o con una actividad de una institución de ayuda a los pobres, pero también permitía a los donadores dar sus fondos a causas con las cuales ellos se “identificaban” y de esta manera expresaban socialmente sus preferencias y sus prioridades. De la misma manera, la confianza en ciertas figuras que administraban las instituciones o las sociedades podía influir sobre las decisiones de donar. En Medellín, por ejemplo, varios legados fueron dejados al orfanato dirigido por Marcia Escobar, y en la mayoría de los testamentos aparece el nombre de la directora y no el nombre de la institución. Esto nos sugiere que se confiaba sobre todo en la persona que dirigía la institución. En Bogotá, de forma similar, la familia Samper entregó más a los establecimientos de la Junta General de Beneficencia de Cundinamarca en el momento en que Francisco Samper, un miembro de la familia, fue su presidente. Además, la donación podía manifestar el aprecio por alguna institución que se consideraba merecedora

de la donación, como lo manifestaba en Medellín Tulia Lotero, soltera, quien en 1955, cuando decidió donar 500 pesos a dos casas de beneficencia, advirtió que debía mostrar sus méritos para recibirla<sup>60</sup>. Se suma entonces a la confianza, la eficiencia de las instituciones, para ser consideradas como dignas de recibir las donaciones.

Deben existir muchas otras motivaciones, algunas de ellas íntimas y difíciles de descifrar, como en el caso del dolor por una tragedia familiar, particularmente la enfermedad o la muerte de algún miembro del grupo familiar. Hay muchos casos de hijos que se deciden por ofrecer una donación en recuerdo de una madre muerta, aunque existe también el caso contrario. Por ejemplo, Federico Guillermo O’Byrne, en Cali en 1875, quien modifica su testamento después de que una de sus hijas muere y decide dar el equivalente de lo que le correspondía a una hija como herencia –550 pesos– para una obra de caridad<sup>61</sup>.

Esto nos lleva a otro problema complejo: el de la conexión entre el don y el donante. Lo que muestran algunas de las investigaciones realizadas sobre este

<sup>60</sup> A.H.M., Fondo Notarial, Notaría 3, instrumento 1484, 1955.

<sup>61</sup> A.H.C., Fondo Notarial, Notaría 2, t. 2, 1875, f. 352. Tenemos conocimiento que cuando el accidente aéreo del avión de *American Airlines* en las cercanías de Cali en diciembre de 1995, en donde murieron varios jóvenes que venían a pasar sus vacaciones de navidad, el pago realizado por las compañías de seguros fue destinado a fundaciones o a la creación de nuevas con actividades dirigidas a las personas de escasos recursos de la ciudad.

asunto es que, si bien las donaciones pueden ser impersonales e indirectas, sigue existiendo una fuerte corriente de donaciones en que el donante o los donantes buscan participar de manera directa, y aun visible, controlando el curso completo de la acción filantrópica<sup>62</sup>. Donar parece instituir simultáneamente una doble relación entre el que dona y el que recibe. Una relación de solidaridad, ya que el donante comparte lo que tiene con aquel al que dona, pero instituye también una relación de superioridad, pues el que recibe el don y lo acepta contrae una deuda –real y simbólica– con aquel que le ha donado. A través del don y del dar se constituye a alguien en deudor y se instituye frente a él un campo de autoridad y de dominio, al menos hasta que no haya ‘devuelto’ lo que se le donó y posiblemente más allá de la devolución. Así pues, donar parece instaurar una diferencia y una desigualdad de estatus, de “honor”, de competencias entre donante y receptor. De este modo, dos movimientos opuestos quedan contenidos en uno solo y mismo acto, aunque con significados diferentes. El don aproxima a los protagonistas porque constituye un reparto y los aleja socialmente porque hace a uno deudor de otro. El reconocer la donación y por lo tanto entrar en deuda se convierte en reconocimiento. El don es, en su esencia misma, una práctica ambivalente que puede unir fuerzas contrarias, bajo papeles diferentes.

---

<sup>62</sup> Véase OSTROWER, Francie, *Why the Wealthy Give. The Culture of Elite Philanthropy*, Princeton, Princeton University Press, 1997.

El análisis del don exige siempre tener en cuenta la relación existente entre el que da y el que recibe, antes de que el primero done al segundo. Pero, además, donar supone transferir voluntariamente alguna cosa que nos pertenece a alguien que creemos que, en principio, no va a producir un rechazo de lo donado. La relación de los donantes con las diferentes instancias que entraña el funcionamiento de la Iglesia Católica, como son sus templos, sus actividades religiosas, sus formas de asistencia y servicio social, era sin duda una relación fuerte, sostenida y estrechada por la creencia en sus dogmas, pero también una relación compleja y ambigua. La Iglesia se proclama ante sus feligreses como portadora de la verdad de la doctrina y como la única guía para practicar este dogma, con todo el poder que ello significa. Pero al mismo tiempo se muestra como una institución pobre y necesitada. Es decir, la Iglesia se presenta con la paradoja de ser fuerte dogmáticamente, pero débil económicamente, a pesar de los lujos que pueda haber en sus templos o del que pueda rodear la vida de sus más altos ministros. Se trata de una combinación potente para incitar a los donantes, por lo que implica al mismo tiempo autoridad, respeto y compasión.

La retribución de la Iglesia a los donantes, en tanto *institución eclesial*, es la de mantenerse como institución que les garantice su salvación y les avive su devoción. La retribución en tanto dispensadora de ayuda a los más necesitados es de otra naturaleza,

pues en este campo ella debe entregar respeto y honor a los donantes. Su trabajo de asistencia social sólo tiene una exigencia: sostener de manera dedicada sus labores; y el retorno a los donantes se hace por una sola vía: su reconocimiento social como personas caritativas, pero desde este punto de vista no otorga el seguro simbólico para su otra vida, que es su monopolio, pero en tanto Iglesia. Bajo cualquiera de los dos aspectos, que de manera práctica siempre se encuentran combinados, las donaciones siempre fueron bien recibidas por la Iglesia y sólo en algunos casos extremos, en que las exigencias del donador eran imposibles de cumplir, como lo mencionamos anteriormente, el beneficiario a su pesar se abstenía de recibir los dones ofrecidos.

Según Pierre Bourdieu, el retorno de la deuda en la economía de intercambios simbólicos no puede ser inmediato, sino que requiere de un lapso de tiempo, porque si no sería intercambio simplemente económico: “toma y daca”, por decirlo así<sup>63</sup>. Lo que lo pone en movimiento y circulación se relaciona entonces con vínculos de solidaridad y de dependencia. Ahora bien, la voluntad de establecer vínculos expresa algo más que el dominio de una voluntad, pues lo que se produce o reproduce, a través del establecimiento de esos vínculos, es el conjunto de relaciones sociales que constituye el cimiento de esas sociedades y es la fuente de la identidad social de los miembros, ya sean grupos

o individuos, pues toda forma de intercambio simbólico se liga a cadenas mayores, a elementos de estructura que el intercambio reproduce. Es necesario agregar aún una dimensión más, que aquí no se ha investigado, pero que es de importancia central en el análisis del problema de las donaciones. Quien dona, cualquiera que sean sus recursos, grandes o pequeños, debe limitarse en torno de su consumo o, por lo menos, de su acumulación, debe de alguna manera evitar el derroche, el malgasto y tomar una decisión que, por marcada que esté por los valores del honor, del reconocimiento social y hasta del ansia de dominio, no deja de expresar alguna forma, grande o pequeña, de “generosidad”. Se podría decir que el universo social exige esta especial “generosidad” por medio de insinuaciones o reproches a veces explícitos, como podrían ser considerados, por ejemplo, ciertos artículos en la prensa, las voces de ciertos moralistas, los propios sermones de la Iglesia y muchas otras voces imperceptibles y difíciles de establecer. Debido a que el don, en tanto acto de donar, en tanto donación, en tanto práctica real, es un elemento esencial de la producción y reproducción de relaciones sociales objetivas y de relaciones personales, subjetivas o intersubjetivas, que son su modo concreto de existencia, el don en tanto práctica forma parte simultánea de la forma y el contenido de esas relaciones.

<sup>63</sup> Véase BOURDIEU, *Razones prácticas*.